

Expediente: 400/23-C2
Carátula: QUIROGA MABEL LILIANA Y BARROS MARIO ROMAN C/ SANTILLAN BRUNO GONZALO, RUIZ MARIO NICOLAS,RUIZ MARIA CELESTE,POBLADOR MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20400010553 - QUIROGA, MABEL LILIANA-ACTOR
20400010553 - BARROS, MARIO ROMAN-ACTOR
27380228039 - SANTILLAN, BRUNO GONZALO-DEMANDADO
90000000000 - RUIZ, MARIO NICOLAS-DEMANDADO
90000000000 - RUIZ, CELESTE MARIA-DEMANDADO
20185004245 - POBLADOR MIGUEL ANGEL(H), -DEMANDADO
90000000000 - POBLADOR MIGUEL ANGEL (P), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 400/23-C2



H20901840334

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : QUIROGA MABEL LILIANA Y BARROS MARIO ROMAN c/ SANTILLAN BRUNO GONZALO, RUIZ MARIO NICOLAS,RUIZ MARIA CELESTE,POBLADOR MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 400/23-C2

Concepción, 12 de agosto de 2026

Téngase presente lo informado por el Registro Seccional Propiedad Automotor con Competencia Exclusiva sobre de Maquinaria Agrícola, Vial o Industrial y de Crédicos Prendarios en su presentación de fecha 12/08/2026, en respuesta al oficio librado por esta Unidad en fecha 01/06/2026. A conocimiento de las partes. JAJ

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.